



11490
Computadores
Asesoría
Mantenimiento
Ventas

Quito, Distrito Metropolitano a 10 de julio del 2017

Señor
Luis Alberto Medina Oñate
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con la facultad prevista en los Estatutos Sociales, la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ERA ELECTRONICA COMPUTARIZADA E.E.C. SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el día lunes 03 de julio del 2017, resolvió por unanimidad designarle GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la citada compañía, por un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

En caso de aceptar el nombramiento propuesto, sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Alex Jhonny Hernández Barrera
PRESIDENTE

Acatando la resolución adoptada por los señores socios de la mencionada junta general universal, acepto el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ERA ELECTRONICA COMPUTARIZADA E.E.C. SERVICIOS CIA. LTDA. y me comprometo a desempeñar dichas funciones de acuerdo con los intereses de la indicada compañía.

Quito, Distrito Metropolitano a 13 de julio del 2017.

Atentamente,

Luis Alberto Medina Oñate
C.I: 170930348-9

Fecha Constitución: 31 de enero del 2002

Notaria Sexta del Cantón Quito

Inscrip. Registro Mercantil: No. 950 del 20 de marzo del 2002

TRÁMITE NÚMERO: 46667



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	35845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11490
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ERA ELECTRONICA COMPUTARIZADA E.E.C. SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEDINA OÑATE LUIS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1709303489
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 950 DEL 20/03/2002 NOT.6 DEL 31/01/2002. D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito